ADENDA Nº 1

Asunción, 30 de abril de 2015

Señor/es
Oferentes
Presente

De mi consideración:

La presente Adenda es para algunos puntos de la Carta Invitación correspondiente al procedimiento de Contratación Directa Nº 07/15 para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES", ID Nº 288718, quedando de la siguiente manera:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:**
   21 de mayo de 2015, hasta las 10:00 horas.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
   Dirección: Avenida Mariscal López Nº 5556 y Capitán Bueno
   Número del Piso/Oficina: 5º Piso, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
   Ciudad: Asunción
   La fecha límite para presentar las ofertas es:
   Fecha: 25 de mayo de 2015, 10:00 horas

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
   Dirección: Avenida Mariscal López Nº 5556 y Capitán Bueno
   Número de Piso/Oficina: 5º Piso, Unidad Operativa de Constataciones Nº 3
   Ciudad: Asunción, Paraguay
   Fecha: 25 de mayo de 2015, 10:15 horas

20. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
   De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

   a) Capacidad legal:
   - No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
   - Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;

- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

b) Capacidad financiera:
NO APLICA.

c) Capacidad técnica:
La empresa oferente debe acreditar la suficiente capacidad de sus técnicos en la reparación reinstalación y reconfiguración de los equipos objeto de este llamado. Para ello deberá presentar al menos 1 (un) currículum.

d) Experiencia:
La empresa deberá demostrar tener al menos 2 (dos) experiencias en el mantenimiento y la reparación de los equipos objeto de este llamado (ejemplo: es-45, netfinity 5000, etc.).

Anexo C
Especificaciones técnicas

Los equipos objeto del mantenimiento son los siguientes:

1) 2 (dos) equipos Compaq Alpha Server ES45 (Producción y Backup de Recaudaciones)

- 2 (dos) Procesadores Alpha chip EV21264, 1250 MHZ – 64 Bits. 16 (Dieciséis) MB de caché DDR, por cada procesador.
- 4 GB de Memoria RAM DIMM, expandible a 16 GB.
- 6 (seis) ranuras PCI de 64 bit (4 hot-plugs).
- 600 MB 40 x CD ROM.
- Diskettera standard 1.44 MB.
- ES45 Disk Drive Cage: 12 (doce bahías para HDD).
- Controlador Dual channel PCI Ultra- 2SCSI, Smart Array controller 5302ª, 2 Channel para configuraciones de discos redundantes.
- 10 (diez) discos duros de 146 GB 15KRPM Ultra Wide, configurados en RAID 0+1 con tolerancia a fallos y un disco en modo hot-spare.
- Controlador con 2 (dos) puertos de RED PCI 10/100 Mbit Fast-Ethernet, UTP.
- Fuente de Poder. 3 unidades incluidas 1080 Watts para la redundancia: todas pueden ser intercambiadas con el equipo encendido (hot swap).
- Monitor, teclado y mouse.
- Sistema Operativo Digital UNIX V5.1 A, Tru 64.

2)

SERVIDOR WEB	CANTIDAD: 1
MARCA	IBM
MODELO	System x3200 M2 -[436854U]-
PROCESADOR	1 Intel(R) Xeon(R) CPU X3350 @ 2.66GHz x64 - CPU Cores: 4 - 12MB L2 Cache (64 Bits)
MEMORIA	2 X 2 GB - DIMM DDR2 Synchronous 800 MHz
DISCO	2 X 250 GB SATA Modo RAID 1+0
CONTROLADORA DE DISCO	1 SCSI storage controller - SAS1064ET PCI-Express Fusion-MPT SAS
UNIDAD LECTORA	1 DVD-ROM TS-H353B
CONTROLADOR ETHERNET	1 Broadcom Corporation NetXtreme BCM5722 Gigabit Ethernet
	1 Broadcom Corporation NetXtreme II BCM5708 Gigabit
FUENTE	2 Modular 460 W Power Supply
SISTEMA OPERATIVO	CentOS Linux 6.4 - Kernel Linux 2.6.32-358.14.1.el6.x86_64 on x86_64

3)

SERVIDOR DE BASE DE DATOS	CANTIDAD: 2
MARCA	IBM
MODELO	System x3650 M3 -[7945AC1]-
PROCESADOR	2 Intel(R) Xeon(R) CPU - E5620 @ 2.40GHz x64 -

	CPU Cores: 4 - 12MB L2 Cache (64 Bits)
MEMORIA	Total: 32GB - 8 x 4GB DDR3 PC3-10600 1333MHz
DISCO	10 X 300 GB SAS Modo RAID 1+0
CONTROLADORA DE DISCO	1 RAID bus controller - MegaRAID SAS 2108
UNIDAD LECTORA	1 DVD-RAM writer UJ890
CONTROLADOR ETHERNET	2 NetXtreme II BCM5709 Gigabit Ethernet
FUENTE	2 Modular 650 W Power Supply
SISTEMA OPERATIVO	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.3 - Kernel 2.6.32-279.el6.x86_64 on an x86_64

4)

SERVIDOR DE SIST. DE EXPEDIENTES	CANTIDAD: 1
MARCA	HP
MODELO	PROLIANT ML 570
PROCESADOR	2 Intel(R) Xeon(TM) MP CPU @3.66GHz HT (Hyper Threading) 1 Core / 2 Thread per processor
MEMORIA	2 GB PC3200 DDR
DISCO	4 X 72.8 GB 10K U320 SCSI HOTPLUG UNIVERSAL HD Modo RAID 5
CONTROLADORA DE DISCO	1 Smart Array P600 Ultra 320 SCSI Adapter
UNIDAD LECTORA	1 IDE Slimline DVD-ROM Drive
CONTROLADOR ETHERNET	2 Broadcom Corporation NetXtreme BCM5704 Gigabit Ethernet
FUENTE	2 Modular 1300 W Power Supply
UNIDAD DE CINTA	Tape Backup HP 20/40GB DAT401 DDS4
SISTEMA OPERATIVO	Red Hat Enterprise Linux ES release 3 (Taroon) - Kernel 2.4.21-4.ELsmp on an i686

5)

SERVIDOR DE HACIENDA	CANTIDAD: 1
MARCA	IBM
MODELO	NETFINITY 5100 Model 8658-31Y
PROCESADOR	1 Intel(R) Pentium III (TM) CPU @800 MHz single processor
MEMORIA	2 X 128 MB DIMM IBM PC 100
DISCO	2 X 9.1 GB USCSI HOTPLUG HD
CONTROLADORA DE DISCO	1 IBM ServerRAID SCSI Controller
UNIDAD LECTORA	1 IDE CD-ROM Drive
CONTROLADOR ETHERNET	1 Onboard 10/100 Mbits ethernet controller
FUENTE	1 Modular 250 W Power Supply
SISTEMA OPERATIVO	SCO_SV Open Server 5.05 (3.2 5.0.5 i386)

6)

SERVIDOR DE RR.HH.	CANTIDAD: 1
MARCA	IBM
MODELO	NETFINITY 5100 Model 8658-31Y

PROCESADOR	1 Intel(R) Pentium III (TM) CPU @800 MHz single processor
MEMORIA	2 X 128 MB DIMM IBM PC 100
DISCO	1 X 36.4 GB USCSI HOTPLUG HD
	1 X 9.1 GB USCSI HOTPLUG HD
CONTROLADORA DE DISCO	1 IBM ServerRAID SCSI Controller
UNIDAD LECTORA	1 IDE CD-ROM Drive
CONTROLADOR ETHERNET	1 Onboard 10/100 Mbits ethernet controller
FUENTE	1 Modular 250 W Power Supply
SISTEMA OPERATIVO	SCO_SV Open Server 5.05 (3.2 5.0.5 i386)

7)

SERVIDOR DE JORNALEROS	CANTIDAD: 1
MARCA	IBM
MODELO	NETFINITY 5100 Model 8658-31Y
PROCESADOR	1 Intel(R) Pentium III (TM) CPU @800 MHz single processor
MEMORIA	2 X 256 MB DIMM IBM PC 100
DISCO	1 X 36.4 GB USCSI HOTPLUG HD
	2 X 9.1 GB USCSI HOTPLUG HD
CONTROLADORA DE DISCO	1 IBM ServerRAID SCSI Controller
UNIDAD LECTORA	1 IDE CD-ROM Drive
CONTROLADOR ETHERNET	1 Onboard 10/100 Mbits ethernet controller
FUENTE	1 Modular 250 W Power Supply
SISTEMA OPERATIVO	SCO_SV Open Server 5.05 (3.2 5.0.5 i386)

Especificaciones técnicas adicionales

- Asistencia técnica: 24 horas, todos los días de la duración del contrato.
- Acreditación de 2 (dos) de provisiones anteriores del mismo tipo.
- La oferta debe incluir la instalación y reinstalación del Sistema Operativo de ser necesario, y correcciones de mal funcionamiento del Sistema Operativo.
- Debe incluir la provisión de repuestos en forma inmediata (discos duros, memorias, placa madre, fuente de alimentación y todas las partes necesarias a fin de garantizar la continuidad de la operación).
- La empresa oferente debe acreditar la suficiente capacidad de sus técnicos en la reparación reinstalación y reconfiguración de los equipos objeto de este llamado. Para ello deberá presentar al menos 1 currículum.
- El tiempo de respuesta a reclamos debe ser de una hora como máximo, entendiéndose el cumplimiento de este ítem por la presencia de los técnicos de la empresa para la corrección de problemas a nivel de software y hardware.
- La empresa deberá demostrar tener al menos 2 experiencias en el mantenimiento y la reparación de los equipos objeto de este llamado (ejemplo: es-45, netfinity 5000, etc.).

Plan de entregas:

Descripción	Plazo de entrega	Lugar de la provisión
Mantenimiento de servidores	A partir de la firma de Contrato y Orden de Inicio, durante 12 (doce) meses	Municipalidad de Asunción

Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: 07/15
ID No.: 288718

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información*;*

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

					Fecha:_____ CD Nº:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81111506-001	Mantenimiento de servidores	Unidad	9	Evento		
						Precio total IVA incluido	

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*
En calidad de: *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción